EXPTE. D- 3211 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la tercera edición de la Regata Canal Magdalena que se llevará a cabo el 31 de octubre de 2026 bajo el lema "Regata por la Soberanía", organizada por el Club Náutico Ensenada, el Club Regatas La Plata y el Club Náutico Ciudad de Berisso, que contará además con el apoyo de la Municipalidad de Ensenada y el Puerto La Plata.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable cámara declare de interés legislativo la tercera edición de la Regata Canal Magdalena que se llevará a cabo el 31 de octubre de 2026 bajo el lema "Regata por la Soberanía", organizada por el Club Náutico Ensenada, el Club Regatas La Plata y el Club Náutico Ciudad de Berisso, que contará además con el apoyo de la Municipalidad de Ensenada y el Puerto La Plata.

La tercera edición de este importante encuentro náutico regional se ha constituido en una iniciativa de singular importancia para la promoción de la actividad náutica, la integración regional y la difusión del valor estratégico que reviste el Canal Magdalena para la soberanía y el desarrollo de nuestro país.

Bajo el lema "Regata por la Soberanía", esta iniciativa ha logrado consolidarse, edición tras edición, como uno de los encuentros náuticos de mayor relevancia de nuestra región, trasciendo su propuesta ampliamente el marco estrictamente deportivo, al reunir a navegantes, clubes, instituciones, autoridades, familias, vecinos y vecinas en torno a una experiencia colectiva que conjuga deporte, identidad, comunidad y soberanía.

En este sentido, la regata constituye una verdadera celebración de la cultura náutica y del histórico vínculo de nuestras comunidades con el Río de la Plata.

La importancia de este evento radica, precisamente, en su capacidad para convertir una competencia deportiva en una oportunidad de encuentro comunitario y al mismo tiempo, en un ámbito de reflexión y visibilización acerca del valor estratégico del Canal Magdalena.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

La iniciativa invita a volver la mirada hacia el río, a reconocerlo como parte constitutiva de nuestra identidad regional y a valorar su enorme potencial como espacio de desarrollo, integración y proyección productiva.

En este marco, resulta oportuno recordar la trascendencia que posee el Canal Magdalena para el sistema de navegación argentino, por tratarse de una vía de navegación que corre paralela a la costa del Río de la Plata y que constituye una alternativa estratégica para vincular de manera directa los puertos marítimos y fluviales de nuestro país.

Su desarrollo y profundización permitirían fortalecer las condiciones para contar con una vía de navegación de mayor relevancia estratégica para el comercio exterior argentino, favoreciendo particularmente a los puertos de la Provincia de Buenos Aires y al conjunto del litoral marítimo nacional.

El dragado y puesta en valor del Canal Magdalena constituyen, en tal sentido, una cuestión estrechamente vinculada con la soberanía nacional, el desarrollo productivo y la reducción de costos logísticos. Avanzar con concreción de esta obra permitiría mejorar las condiciones de navegación y fortalecer la conexión entre los distintos puertos argentinos, generando condiciones más favorables para la circulación y comercialización de la producción nacional.

Asimismo, la posibilidad de contar con una vía de navegación adecuada para el tránsito de embarcaciones contribuiría a fortalecer el dinamismo del Puerto La Plata y de los demás puertos bonaerenses, así como a mejorar las condiciones logísticas para el transporte de mercaderías provenientes de las distintas regiones del país.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Desde esta perspectiva, la Regata Canal Magdalena adquiere una dimensión que excede el ámbito estrictamente náutico, toda vez que la actividad deportiva se convierte también en una herramienta de concientización y difusión acerca de la importancia económica, productiva y soberana de esta vía de navegación.

A través del deporte, la navegación y el encuentro entre instituciones y vecinos, se construye una instancia de apropiación colectiva de un tema que resulta central para pensar el desarrollo bonaerense y nacional.

Otro aspecto que merece ser destacado es el carácter abierto y participativo del evento, toda vez que la convicatoria no se limita a las embarcaciones y sus tripulaciones, sino que se encuentra abierta a toda la comunidad. Familias, vecinos y vecinas, instituciones y amantes de la náutica podrán acompañar la actividad, disfrutar del movimiento de las embarcaciones y formar parte de una jornada

De esta manera, la regata constituye una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios, promover la participación de las familias y poner en valor las actividades deportivas y recreativas vinculadas con el río. El tradicional espacio de encuentro posterior a la competencia reafirma el espíritu de camaradería que caracteriza a la actividad náutica y a las instituciones que impulsan esta iniciativa.

La continuidad de la Regata Canal Magdalena y la realización de su tercera edición permiten advertir la consolidación de una iniciativa que ha logrado construir identidad propia y convertirse en un acontecimiento significativo para la comunidad regional, que se refleja en la creciente participación de navegantes, instituciones y público general que demuestra la importancia que ha adquirido esta propuesta como espacio de encuentro, celebración y expresión de una identidad compartida.

EXPTE. D- 3211 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

Por lo antes expuesto, toda vez que resulta trascendente acompañar una iniciativa que promueve simultáneamente el deporte, la actividad náutica, la integración regional, la participación comunitaria y la conciencia sobre la importancia estratégica del Canal Magdalena, es que solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C.Diputados de la Pcia. de Bs.As.